

Página 1 de 20	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2017	ACEPTACIÓN DE OFERTA	
Versión: 1		

Bogotá D.C.

Señora:

TANIA ROCIO OCAMPO TORO

Calle Larga 7 casa 5 – Vereda el Salitre

Teléfono: 7470154

Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación Oferta **PN CESAP MIC 08-08-036-2022**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted el 08 de marzo de 2022, dentro del proceso PN CESAP MIC 033 2022 cuyo objeto es SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL. Por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$99,999,900) M/Cte., ha sido ACEPTADA por este Centro Social, a continuación, se establecen las condiciones en las cuales se acepta su oferta, así:

CONTRATANTE	CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL. NIT: 830-028-714-3
ORDENADOR DEL GASTO	Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	1.019.008.182 de Bogotá D.C.
CARGO	ADMINISTRADOR CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución No 00304 del 17 de febrero de 2022
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No 00684 del 18 de marzo de 2022
CONTRATISTA	VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956-205-0 RL. TANIA ROCIO OCAMPO TORO CC. 1.126.001.242 Ciudad notificación: Vereda el salitre sector san diego. Dirección: Calle Larga 7 casa 5 Email: paocampo27@gmail.com Tel: 3132968293
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el jefe de área de eventos o quien designe el administrador del centro social de agentes y patrulleros o quien haga sus veces o quien designe el administrador, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.
FORMA DE PAGO	El pago se realizará en pesos colombianos, en pagos mensuales o sucesivos, según la relación de los bienes y/o servicios efectivamente suministrado y de acuerdo con los valores adjudicados dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación y radicación de la factura previa expedición del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y una vez que se haya recibido el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas. Los documentos para pago deberán ser radicados en el grupo de contratos, por parte del supervisor. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato los siguientes documentos:

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<ul style="list-style-type: none"> • Factura original y/o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA. • Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión. • Recibido a satisfacción por parte del supervisor de este contrato. • Certificación de paz y salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional vigente. <p>NOTA: Todo pago está sujeto a la Programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios.</p> <p>Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 1º: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y, en consecuencia, el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del CESAP.</p> <p>Los pagos se harán a la siguiente cuenta:</p> <p>Nombre Beneficiario: VERONA EVENTOS SAS Entidad Financiera: BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: AHORROS Cuenta No: 69858029082</p>
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparado en el certificado de disponibilidad de recursos No. 55 2200000062 de 02 de marzo de 2022, expedido por el responsable de presupuesto del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.
VALOR	Para efectos legales, presupuestales y fiscales, el valor total del contrato asciende a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 99.999.900) M/Cte. , incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato, así como las deducciones, impuestos tasas y contribuciones de ley; discriminados, con sus características técnicas y valores unitarios contratados.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo N° 2 de esta aceptación de oferta.
GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES	<p>Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL. La(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del contratista así:</p> <p>GARANTÍA ÚNICA:</p> <p>a) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el treinta por ciento (30%) del valor total de la presente aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de la presente aceptación de la oferta y seis meses más.</p>

- b) **CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIOS:** Por el treinta por ciento (30%) del valor total de la presente aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de la presente aceptación de la oferta y seis meses más.
- c) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor total de la presente aceptación de la oferta, vigente por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

SANCIONES

- a) **MULTA POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL:** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de la oferta por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890 – las partes acuerdan que el centro social, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario que se descontara del saldo que adeude la entidad. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la ley 1150 de 2007.
- b) **MULTA POR LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO, O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA:** Cuando el CONTRATISTA, no constituya dentro del término y en la forma prevista en la presente aceptación de la oferta, o en alguno de sus modificatorios alguno de los requisitos de ejecución, el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA, con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor total del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, al cabo de los cuales el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, podrá optar por declarar la caducidad del contrato.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. - De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del Código Civil Colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de la oferta. el contratista pagará al centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato (aceptación de oferta), cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato (aceptación de oferta) y que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente acápite.

El pago de la cláusula penal pecuniaria estará, amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>hubiere, o acudir a cobro coactivo.</p> <p>NOTA 1: En la póliza deberá constar expresamente que se ampara el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista, el asegurador resolviera continuar como cesionario y con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza, la cesión del contrato a favor del asegurador. en todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el decreto 1082 de 2032.</p> <p>NOTA 2: Si el contratista se negare a constituir el mecanismo de cobertura de los riesgos, así como presentarlo en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, podrá declarar la caducidad del presente contrato, previo la aplicación de la multa correspondiente.</p>						
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de ONCE MESES (11) MESES y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato						
LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">PUNTO DE SERVICIO</th> <th style="text-align: center;">DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CESAP</td> <td style="text-align: center;">Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</td> <td style="text-align: center;">diagonal 44 No. 68 B-30</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTO DE SERVICIO		DIRECCIÓN	CESAP	Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	diagonal 44 No. 68 B-30
PUNTO DE SERVICIO		DIRECCIÓN					
CESAP	Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	diagonal 44 No. 68 B-30					
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos						
VIGENCIA	La Vigencia, será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más para efectos de vigencias de las garantías.						
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	<p>Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la república de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento previo y de las consignadas específicamente, en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que el centro social establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo. 5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago. 6. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la 						

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

- celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
8. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
 9. Mantener al centro social, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al centro social contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del centro social, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
 10. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
 11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el CENTRO SOCIAL a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
 12. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
 13. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO SOCIAL. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
 14. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
 15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
 16. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

17. Cumplir con los términos y condiciones pactadas en el Contrato suscrito.
18. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato.
19. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.
20. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
21. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada.
22. Responder en los plazos establecidos los requerimientos de aclaración o de información, así como responder de forma oportuna los requerimientos del estado y calidad de los productos.
23. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
24. Colaborar con el CENTRO SOCIAL, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
25. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
26. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
27. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
28. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL, verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
29. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL o a terceros.
30. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.
31. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
32. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".
33. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las Garantías requeridas en el Contrato.
34. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el CESAP, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución.
35. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
36. Respetar la política medio ambiental del centro social, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

PARÁGRAFO: Para cada pago de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ejecución del contrato, el contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.</p>
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner a disposición del CONTRATISTA los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación, asignar un Supervisor, a través de quien el centro social, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA y ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. 3. Recibir a satisfacción los productos que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en Anexo No. 2 "CONDICIONES TÉCNICAS". 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al centro social, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto. 6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 7. Solicitar y recibir información técnica respecto de los productos, y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. 8. Rechazar los productos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
	<p>OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES: El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional podrá hacer uso de las facultades de interpretación, modificación y terminación unilateral CESIONES Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte la presente aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud de la presente aceptación de oferta. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. SUSPENSIÓN TEMPORAL: Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá un acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo de la presente aceptación de oferta. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos de la presente aceptación de oferta celebrada, con base en el cual se efectuará el respectivo registro de recurso; para la legalización de la presente aceptación de oferta se requiere la constitución de la garantía única por parte del CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional si hubiera lugar a ella. PARÁGRAFO: Junto con la constitución de la garantía única, deberá presentar los recibos de consignación correspondientes en la Oficina de Contratos del Área Administrativa y Financiera del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional. Las sanciones que ocasionen su no pago</p>

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

oportuno y la no entrega de los respectivos documentos al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA**. **DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante de la presente aceptación de oferta y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: 1) El documento previo. 2) Las condiciones de participación. 3) La oferta presentada por el **CONTRATISTA**. 4) Los documentos que suscriban las partes que se relacionen con la presente aceptación de oferta. 5) La póliza, si hubiere lugar a ella. **IMPUESTOS:** El **CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución de la presente aceptación de oferta, de conformidad con la ley colombiana. **LIQUIDACIÓN:** La presente aceptación de oferta se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en la Resolución 01966 de 2020. **CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19:** El contratista se compromete a cumplir con los protocolos de bioseguridad, normas de prevención al interior de su empresa, garantizando en concordancia a la normatividad Nacional vigente y aplicable que ha adoptado como propias todas las medidas correspondientes a la emergencia sanitaria presentada por el virus COVID19, dentro de las que se incluyen los protocolos internos de limpieza y desinfección, inocuidad alimentaria cuando se trate de este tipo de suministros, seguimiento de condiciones de salud de sus funcionarios, uso de elementos de protección y distanciamiento social; procedimientos de transporte y entrega en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional, tanto de elementos, servicios y alimentos; de los cuales en caso de ser necesario se solicitará copia del soporte que evidencie la implementación y cumplimiento adecuado. Lo anterior en estricto seguimiento de la Resolución 666 de 2020, y Resolución 675 de 2020, las cuales establecen protocolos de bioseguridad, según la naturaleza jurídica de la actividad desarrollada. Así mismo durante la estancia del contratista en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la policía Nacional este debe cumplir con los protocolos internos implementados para el control del Virus COVID19 en sus instalaciones. Todo acto que conlleve a la violación de las normas e implique falta de seguridad para alguna de las partes estará inmerso en las sanciones previstas por la legislación vigente.

Para constancia, se firma a los



Mayor **DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO**
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros (E)

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz-- Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Revisado por: Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza - Jefe Jurídico
Revisado por: CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Jefe Administrativa (E)
Ubicación: Documentos /Procesos 2022
Fecha: 18/03/2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

**ANEXO 1
OFERTA ECONOMICA ACEPTADA**

Para efectos legales, presupuestales y fiscales, el valor total del contrato asciende a la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$99,999,900) M/Cte. incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato, así como las deducciones, impuestos tasas y contribuciones de ley; discriminados, con sus características técnicas y valores unitarios contratados. La aceptación de la oferta es por el 8% de descuento ofertado por parte del contratista a cada uno de los valores correspondientes a los ítems, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/UNIDADES	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
1	A- Jaula blanca en alquiler de 40 cm de alto con hortensias, rosas de color a elección y follaje. Decoración con perlas blancas.	1	\$ 51.329	\$ 61,082
2	B- Farol en alquiler de 40 cm de alto, con corona de flores exterior e interior, con hortensias, rosas de color a elección y follaje.	1	\$ 60.209	\$ 71,649
3	C- Arreglo alto en copa de Hamburgo de cristal en alquiler de 70 cm de alto, con hortensias, rosa, y mini rosa.	1	\$ 73.637	\$ 87,627
4	D- Arreglo alto en soporte dorado en alquiler de 70 cm de alto con hortensia, rosas en 2 tonalidades, follaje y decoración con perlas.	1	\$ 80.350	\$ 95,617
5	E- Composición de 2 botellas doradas y un vaso de vino con flores en alquiler (mini rosa, colado de zorro, eucalipto baby).	1	\$ 49.488	\$ 58,890
6	F- Caja de vidrio tipo espejo en venta con 16 rosas y soporte en alquiler, color a elección.	1	\$ 58.909	\$ 70,101
7	G- 2 Soportes en base torneadas de 15 y 25 cm en alquiler con arreglo floral superior en tonalidades a elección (Hortensia, y mini rosa).	1	\$ 75.26	\$ 89,560

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

8	H- CopadeHamburgoenalquilerde70cmdealtocon3 Cartuchossumergidosycoronadefloresenlaparte inferior(Follaje,Hortensia,rosablanca)	1	\$ 67.139	\$ 79,896
9	I- Arregloredondoencilindrode15cmalaventaconci ntadepaletadecoloresrosasbicolorymargaritas,s oporteenalquiler.	1	\$ 41.366	\$ 49,226
10	J- Arregloredondoparalaventaenbasedemadera,d e20cmhortensia,rosas,gypsophilia,rusco,soport eenalquiler.	1	\$ 45.156	\$ 53,736
11	K- Arregloencajadeespejoparalaventaconlirio,boca dedragón,follajey3sombrellitaschinas,baseenalq uiler.	1	\$ 51.113	\$ 60,824
12	L- Arregloaltoencilindrode80cmenalquilercon2cart uchossumergidos,decoraciónsuperiorconcartuc hosblancos,liriosyfollaje.	1	\$ 77.426	\$ 92,137
13	M- Centrodemesaensoportedoradode70cmenalquil er,arreglofrondoso,hortensias,rosas,Gypsophili ayrusco.	1	\$ 97.135	\$ 115,591
14	N- Centrodemesaensoportedoradode70cmenalquil er,arregloredondoconhortensias,rosas,yminiros a.	1	\$ 97.135	\$ 115,591
15	O- Centrodemesaencilindrode70cmenalquilercham izosconfollajeblanco,yhortensianlancaenlabase.	1	\$ 68.330	\$ 81,312
16	P- Centrodemesaencilindrode15cmalaventahorten siaysoporteenalquiler,rosadejardín,yrosascolora elección.2briserosconvelaflotante.	1	\$ 59.126	\$ 70,360
17	Q- Composiciónde3vasitosVintage(5,10,y15cm)en alquilerconGypsophilia,rosasaelecciónycintadey ute.	1	\$ 40.608	\$ 48,323

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

18	R- Farolde40cmdealtoenalquilersobrerodajadetrongoconfolllaje4velitasflotantes.	1	\$ 65.786	\$ 78,285
19	S- CentrodemesacorporativoparalaventaconCintilla,lirioyfolllaje,soporteenalquiler.	1	\$ 38.442	\$ 45,746
20	T- CentrodemesaredondoCorporativoparalaventaconrosasblancas,rojas,yfolllaje,soporteenalquiler.	1	\$ 42.341	\$ 50,386
21	U- CentrodemesaCorporativoparalaventaconhortensiasblancas,azulesyfolllaje,soporteenalquiler.	1	\$ 38.442	\$ 45,746
22	V- CentrodemesaCorporativoencilindrode15cmparalaventaconcalasvinotinto,soporteenalquiler	1	\$ 38.442	\$ 45,746
23	W- CentrodemesaCorporativoconCilindrode15cmparalaventaconsoporteenalquileryhortensias,rosas,astromeliasyfolllaje.	1	\$ 38.442	\$ 45,746
24	X- CentrodemesaCorporativoconcilindrode15cmalaventa,soporteenalquiler,2cartuchosyhortensiasverdes.	1	\$ 38.442	\$ 45,746
25	Y- CentrodemesaCorporativoImperialconhortensias,rosas,lirios,margaritas,yfolllajeenpaletadecolor esaelecciónysoporteenalquiler.	1	\$ 130.272	\$ 155,024
26	ArregloFloralmediaTarima:Arreglode3mtsdelargoy10cmdeanchoy2cmdealtoconbaseenalquileryoasis.	1	\$ 390.922	\$ 465,197
27	DecoraciónTemáicaparalaventaencajita decorada,papelitosenceda,topperalusivoysoporteenalquiler.	1	\$ 50.137	\$ 59,664
28	Arregloenjarróninglésparaalquiler, hortensias, chamizos, rosasyfolllaje.	1	\$ 151.605	\$ 180,409

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

29	Arreglo en base de madera triangular con pedestal blanco en alquiler	1	\$ 129.946	\$ 154,636
30	Arreglo en base de madera sin pedestal flores tropicales, paleta de colores a elección, soporte en alquiler.	1	\$ 101.791	\$ 121,131
31	Atadido de flor cuadrado, soporte en alquiler.	1	\$ 14.511	\$ 17,267
32	Atadido de flor vaso vintage a la venta con rosas y follaje, soporte en alquiler.	1	\$ 18.409	\$ 21,906
33	Atadido de flor helecho, soporte en alquiler.	1	\$ 13.536	\$ 16,108
34	Atadido de flor tallos, soporte en alquiler.	1	\$ 13.536	\$ 16,108
35	Bouquet de novia en rosas, lirios, hortensias y/o follaje, soporte en alquiler.	1	\$ 95.276	\$ 113,378
36	Boutonnier en novio y padrinos, soporte en alquiler.	1	\$ 12.286	\$ 14,620
37	Letreros Sry Sra. en MDF color a elección para sillad e los novios y pétalos de rosa para camino al altar, soporte en alquiler.	1	\$ 107.450	\$ 127,865
38	Guirnalda Superior en medio arco para entrada a capilla, con hortensia, rosas y follaje, soporte en alquiler.	1	\$ 514.371	\$ 612,102
39	Guirnalda esquinera para entrada a capilla, con hortensia, rosas y follaje, soporte en alquiler.	1	\$ 385.508	\$ 458,754
40	Corona fúnebre, soporte en alquiler.	1	\$ 151.984	\$ 180,861
41	Pieda trípode para ceremonias en alquiler	1	\$ 151.984	\$ 180,861
42	Baúl color madera en alquiler con arreglo floral (hortensia, follaje y flor de temporada con paleta de colores de los eventos) en vaso vintage con flor	1	\$ 55.227	\$ 65,720
43	Palabra LOVE en color madera blanca con luces pingpong. Cada palabra 70cm altas, 50cm anchos y 20cm espesor con Luces en alquiler.	1	\$ 298.877	\$ 355,663
44	Letras en color madera blanca con luces pingpong 70cm altas, 50cm anchos y 20cm espesor en alquiler	1	\$ 65.245	\$ 77,641

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

45	Montaje picnic para 50 pax. Con mobiliario, mantelería, cojines en alquiler, transporte montaje y desmontaje	1	\$ 975.016	\$ 1.160.269
46	Montaje tipo picnic para 100 pax con cojines, mantelería, mesas, sillas en alquiler.	1	\$ 2.421.974	\$ 2.882.148
47	Montaje tipo picnic para 200 pax con cojines, mantelería, mesas, sillas en alquiler.	1	\$ 4.843.947	\$ 5.764.297
48	Montaje tipo picnic para 300 pax con cojines, mantelería, mesas, sillas en alquiler.	1	\$ 7.265.921	\$ 8.646.446
49	Menaje para postres 60 pax en alquiler.	1	\$ 86.848	\$ 103.349
50	Montaje de backing para fotos: 2 módulos de backing (paloderosa, blanco, rosado bebe, azul, verde.) con encafe floral, hiedra colgando y nombre del homenajeado en alquiler.	1	\$ 277.914	\$ 330.717
51	Montaje de backing para fotos: circular con teladecolor y semi arco en globos, incluyen nombre del homenajeado en alquiler.	1	\$ 403.843	\$ 480.573
52	Montaje de backing para fotos circular con globos mate y toques cromados y nombre del homenajeado en alquiler.	1	\$ 373.664	\$ 444.660
53	Salón Córdoba- Cubrimiento total del techo con velos blancos y luz estipo arroz en alquiler.	1	\$ 915.039	\$ 1.088.895
54	Salón Córdoba- Montaje de luces Pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler.	1	\$ 506.791	\$ 603.081
55	Salón Nariño- Cubrimiento total del techo con velos blancos y luz estipo arroz en alquiler.	1	\$ 1.027.659	\$ 1.222.915
56	Salón Nariño- Montaje de luces Pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler.	1	\$ 619.411	\$ 737.098
57	Salón Tertulia- Cubrimiento del techo con velos blancos y luz estipo arroz en alquiler.	1	\$ 1.055.814	\$ 1.256.418

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

58	SalónTertulia-MontajedelucesPingpong(bombillograndetipovintage)paratodoeltechodelsalónenalquiler.	1	\$ 723.584	\$ 861,066
59	SalónSantander-Cubrimientototaldeltechoconvelosblancosylucestipoarrozenalquiler.	1	\$ 1.126.201	\$ 1.340.180
60	SalónSantander-MontajedelucesPingpong(bombillograndetipovintage)paratodoeltechodelsalónenalquiler.	1	\$ 790.453	\$ 940.638
61	SalónColombia-Montajedevelosblancoscombinadoconluceseneltecho,cubrimientoparcialenseccionesdeveloparaelcentrodelsalónenalquiler.	1	\$ 1.126.201	\$ 1.340.180
62	SalónColombia-MontajedelucesPingpong(bombillograndetipovintage)paraeltechodelprimerpisoenalquiler.	1	\$ 790.453	\$ 940.638
63	Jarrónprincipallobyyenalquilerde50cmdealtobasedecerámica,cobreovidrioflores:rosas,exóticasy/otropicalismásfollajesycomplemento(aster,solidaster,gypsoysuperladymásarreglofloral,enflorsenalquiler.	1	\$ 244.214	\$ 290,615
64	Centrosdemesasemanalespequeñosparasalaslobbyyoficina.basesvariadaselaboradoconfloresexóticasy/otropicalismásfollajesycomplemento(aster,solidaster,gypsoysuperlady)enalquiler.	1	\$ 39.471	\$ 46,971
65	PlanLuna:2arreglosdefloresparamesadenocheytocador,yalquilerde8pecerasconvelaflotante	1	\$ 72.770	\$ 86,596
66	Decoraciónparacenaarománticacon6pecerasenalquilerconvelaflotante,palabraLOVEDoradaenalquilerypétalosrojos	1	\$ 57.960	\$ 68,972
67	Arcoenbombaspor7mtrs,soporteenalquiler.	1	\$ 278.729	\$ 331,688

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

68	Piñat infantil 10 personas: Incluye medallita de pique con temática a elección (incluye solon toppe), 10 botellitas de agua personalizadas con temática, 10 cajitas de dulces personalizadas, nombre del niño en madera md pintado color a elección, bandera 3mts de largo y 8 bombas con helios y soportes en alquiler	1	\$ 412.497	\$ 490,872
69	Decoración especial 1: composición de cartón motivacional con rosas y follaje, soportes en alquiler	1	\$ 22.749	\$ 27,072
70	Decoración especial 2: arreglo floral con hortensias, rosas, gypsophilla, rusco, base de madera y soporte circular en alquiler.	1	\$ 45.499	\$ 54,145
71	Decoración especial 3: arreglo floral en vaso vintage en alquiler a la venta con rosas y follaje.	1	\$ 109.199	\$ 129,946
72	Opción 1 de desayuno sorpresa en guacal de madera y globo incluye: crepe de pollo, mix de fruta, jugo de naranja natural, bebida caliente y postre y soportes en alquiler.	1	\$ 72.708	\$ 86,522
73	Opción 2 de desayuno sorpresa en guacal de madera hablador personalizado, incluye: tamal tolimense 3 carnes, jugo de naranja, bebida caliente, brownie, individual, soportes en alquiler.	1	\$ 81.192	\$ 96,618
74	Opción 3 de desayuno sorpresa en cajita ecológica y peluche incluye: wrap o melete de jamón y queso, yogurt griego, jugo de naranja y croissant, soporte en alquiler	1	\$ 68.420	\$ 81,420
75	Opción 4 de desayuno sorpresa en canastita y globo incluye: Caldo de costilla en olla de barro, sándwich de jamón y queso, mix de frutas picadas, bebida caliente, jugo de naranja natural, panecillos, soportes en alquiler	1	\$ 100.350	\$ 119,416

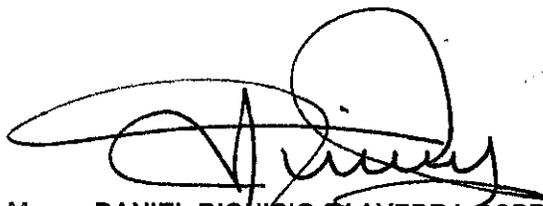
ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

76	Opción niños Anchetas sorpresa con guacal de maiz y globos metalizados incluye: latas de papas Pringles, postre, maní personal, chocolate montblanc, chocolate, corramo, cajita de Okaloka, paquete de gomas, soporte en alquiler.	1	\$ 72.708	\$ 86,522
77	Alcancías de madera de 20*20 con mensajería motivante, soporte en alquiler.	1	\$ 28.558	\$ 31,265
78	Mug para bebida caliente con Gomas, chocolate montblanc, mermelosa, soporte en alquiler	1	\$ 30.105	\$ 35,825
79	Kit para casa 4 pax: cajitas decorativas nombre de homenajeado, toppers para cupcakes y minitor, soporte en alquiler.	1	\$ 254.523	\$ 302,882
80	Kit para casa 6 pax: cajitas decorativas nombre de homenajeado, toppers para cupcakes y minitor, soporte en alquiler.	1	\$ 359.434	\$ 427,726
81	Anchetas de fresas con chocolate y rollitos de jamón y queso, soporte en alquiler.	1	\$ 50.084	\$ 59,599
82	Cajitas de cartón (cajita feliz), soporte en alquiler.	1	\$ 7.116	\$ 8,468
83	Arreglos florales con frutas, soporte en alquiler.	1	\$ 141.128	\$ 167,942
84	Arreglos florales con frutas y globos, soporte en alquiler.	1	\$ 162.840	\$ 193,780
85	Bouquet de 24 rosas con follaje, yipsu, impericos, complementos concinilla, envoltura y moños, soporte en alquiler	1	\$ 64.400	\$ 76,636
86	Bouquet de 18 rosas, follaje en envoltura, y moño, soporte en alquiler	1	\$ 34.776	\$ 41,383
87	Rosa inmortalizada con moño de cinta de tela eléctrica del cliente, base en alquiler	1	\$ 154.560	\$ 183,926
88	Mesa de cape circular en alquiler	1	\$ 101.200	\$ 120,428
89	Silla Napoleón en alquiler	1	\$ 16.096	\$ 19,154
90	Mesa Coctelera en alquiler	1	\$ 40.241	\$ 47,887
91	Plato base de perla dorada en alquiler	1	\$ 6.036	\$ 7,183
92	Mantel de Lujos para mesa coctelera en alquiler	1	\$ 17.438	\$ 20,751

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

93	ManteldeLujoenalquiler	1	\$ 51.307	\$ 61,056
94	Servilletaenalquiler	1	\$ 1.140	\$ 1,357

Para constancia, se firma a los



Mayor **DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO**
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros (E)

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Revisado por: Prs 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza - Jefe Jurídico
Revisado por: CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Jefe Administrativa (E)
Ubicación: Documentos /Procesos 2022
Fecha: 18/03/2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El Contratista se compromete a entregar el bien y/o a prestar los servicios de acuerdo a lo estipulado en su oferta y sus anexos; a lo señalado en las condiciones de participación para el proceso de contratación **PN CESAP MIC 033 - 2022** y sus anexos, a lo consignado en las adendas y/o aclaraciones que se hayan hecho a las condiciones de participación y a lo consignado en esta aceptación de oferta y de acuerdo al cuadro de especificaciones técnicas que se muestra a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / UNIDADES
1	A- Jaula blanca en alquiler de 40 cm de alto con hortensias, rosas de color a elección y follaje. Decoración con perlas blancas.	1
2	B - Farol en alquiler de 40 cm de alto, con corona de flores exterior o interior, con hortensias, rosas color a elección y follaje.	1
3	C - Arreglo alto en copa de Hamburgo de cristal en alquiler de 70 cm de alto, con hortensias, rosa, y mini rosa.	1
4	D - Arreglo alto en soporte dorado en alquiler de 70 cm de alto con hortensia, rosas en 2 tonalidades, follaje y decoración en perlas.	1
5	E- Composición de 2 botellas doradas y un vasito Vintage con flor en alquiler (mini rosa, cola de zorro, eucalipto baby).	1
6	F - Caja de vidrio tipo espejo en venta con 16 rosas y soporte en alquiler, color a elección.	1
7	G - 2 Soportes en bases torneadas de 15 y 25 cm en alquiler con arreglo floral superior en tonalidades a elección (Hortensia, y mini rosa).	1
8	H - Copa de Hamburgo en alquiler de 70 cm de alto con 3 Cartuchos sumergidos y corona de flores en la parte inferior (Follaje, Hortensia, rosa blanca)	1
9	I- Arreglo redondo en cilindro de 15 cm a la venta con cinta de paleta de colores rosas bicolor y margaritas, soporte en alquiler.	1
10	J - Arreglo redondo para la venta en base de madera, de 20 cm hortensia, rosas, gypsophilia, rusco, soporte en alquiler.	1
11	K - Arreglo en caja de espejo para la venta con lirio, boca de dragón, follaje y 3 sombrillitas chinas, base en alquiler.	1
12	L - Arreglo alto en cilindro de 80 cm en alquiler con 2 cartuchos sumergidos, decoración superior con cartuchos blancos, lirios y follaje.	1
13	M - Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo frondoso, hortensias, rosas, Gypsophilia y rusco.	1
14	N - Centro de mesa en soporte dorado de 70 cm en alquiler, arreglo redondo con hortensias, rosas, y mini rosa.	1
15	O - Centro de mesa en cilindro de 70 cm en alquiler chamizos con follaje blanco, y hortensia blanca en la base.	1
16	P - Centro de mesa en cilindro de 15 cm a la venta hortensia y soporte en alquiler, rosa de jardín, y rosas color a elección. 2 briseros con vela flotante.	1
17	Q - Composición de 3 vasitos Vintage (5, 10, y 15 cm) en alquiler con Gypsophilia, rosas a elección y cinta de yute.	1
18	R- Farol de 40 cm de alto en alquiler sobre rodaja de tronco con follaje y 4 velitas flotantes.	1
19	S - Centro de mesa corporativo para la venta con Cintilla, lirio y follaje, soporte en alquiler.	1
20	T - Centro de mesa redondo Corporativo para la venta con rosas blancas, rojas, y follaje, soporte en alquiler.	1
21	U -Centro de mesa Corporativo para la venta con hortensias blancas, azules y follaje, soporte en alquiler.	1
22	V -Centro de mesa Corporativo en cilindro de 15 cm para la venta con calas vino tinto, soporte en alquiler	1
23	W - Centro de mesa Corporativo con Cilindro de 15 cm para la venta con soporte en alquiler y hortensias, rosas, astromelias y follaje.	1
24	X-Centro de mesa Corporativo con cilindro de 15 cm a la venta, soporte en alquiler, 2 cartuchos y hortensias verdes.	1
25	Y - Centro de mesa Corporativo Imperial con hortensias, rosas, lirios, margaritas, y follaje en paleta de colores a elección y soporte en alquiler.	1
26	Arreglo Floral media Tarima: Arreglo de 3 mts de largo y 10 cm de ancho y 2 cm de alto con base en alquiler y oasis.	1
27	Decoración Temática para la venta en cajita decorada, papelitos en seda, topper alusivo y soporte en alquiler.	1
28	Arreglo en jarrón inglés para alquiler, hortensias, chamizos, rosas y follaje.	1
29	Arreglo en base de madera triangular con pedestal blanco en alquiler	1
30	Arreglo en base de madera sin pedestal flores tropicales, paleta de colores a elección, soporte en alquiler.	1
31	Atadito de flor cuadrado, soporte en alquiler.	1

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

32	Atadito de flor vaso vintage a la venta con rosas y follaje, soporte en alquiler.	1
33	Atadito de flor helecho, soporte en alquiler.	1
34	Atadito de flor tallos, soporte en alquiler.	1
35	Bouquet de novia en rosas, lirios, hortensias y/o follaje, soporte en alquiler.	1
36	Boutonniere novio y padrinos, soporte en alquiler.	1
37	Letreros Sr y Sra. en MDF color a elección para silla de los novios y pétalos de rosa para camino al altar, soporte en alquiler.	1
38	Guirnalda Superior en medio arco para entrada a capilla, con hortensia, rosas y follaje, soporte en alquiler.	1
39	Guirnalda esquinera para entrada a capilla, con hortensia, rosas y follaje, soporte en alquiler.	1
40	Corona fúnebre, soporte en alquiler.	1
41	Pie de atril para ceremonias en alquiler	1
42	Baúl color madera en alquiler con arreglo floral (hortensia, follaje y flor de temporada con paleta de colores de los eventos) en vaso vintage con flor	1
43	Palabra LOVE en color madera o blanca con luces pingpong. Cada palabra 70 cm altas, 50 cm ancho y 20 cm espesor con Luces en alquiler.	1
44	Letras en color madera o blancas con luces pingpong 70 cm altas, 50 cm ancho y 20 cm espesor en alquiler	1
45	Montaje picnic para 50 pax. Con mobiliario, mantelería, cojines en alquiler, transporte montaje y desmontaje	1
46	Montaje tipo picnic para 100 pax con cojines, mantelería, mesas, sillas en alquiler.	1
47	Montaje tipo picnic para 200 pax con cojines, mantelería, mesas, sillas en alquiler.	1
48	Montaje tipo picnic para 300 pax con cojines, mantelería, mesas, sillas en alquiler.	1
49	Menaje para postres 60 pax en alquiler.	1
50	Montaje de backing para fotos: 2 módulos de backing (palo de rosa, blanco, rosado bebe, azul, verde.) con cenefa floral, hiedra colgando y nombre del homenajeado en alquiler.	1
51	Montaje de backing para fotos: circular con tela de color y semiarco en globos, incluye nombre del homenajeado en alquiler.	1
52	Montaje de backing para fotos circular con globos mate y toques cromado y nombre del homenajeado en alquiler.	1
53	Salón Córdoba -Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler.	1
54	Salón Córdoba -Montaje de luces Pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler.	1
55	Salón Nariño - Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler.	1
56	Salón Nariño - Montaje de luces Pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler.	1
57	Salón Tertulia - Cubrimiento del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler.	1
58	Salón Tertulia - Montaje de luces Pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler.	1
59	Salón Santander -Cubrimiento total del techo con velos blancos y luces tipo arroz en alquiler.	1
60	Salón Santander -Montaje de luces Pingpong (bombillo grande tipo vintage) para todo el techo del salón en alquiler.	1
61	Salón Colombia - Montaje de velos blancos combinado con luces en el techo, cubrimiento parcial en secciones de velo para el centro del salón en alquiler.	1
62	Salón Colombia - Montaje de luces Pingpong (bombillo grande tipo vintage) para el techo del primer piso en alquiler.	1
63	Jarrón principal lobby en alquiler de 50 cm de alto base de cerámica, cobre o vidrio flores: rosas, exóticas y/o tropicales más follajes y complemento (aster, solidaster, gypso y super lady más arreglo floral, en flores en alquiler.	1
64	Centros de mesa semanales pequeños para salas lobby y oficina. bases variadas elaborado con flores exóticas y/o tropicales más follajes y complemento (aster, solidaster, gypso y super lady) en alquiler.	1
65	Plan Luna: 2 arreglos de flores para mesa de noche y tocador, y alquiler de 8 peceras con vela flotante	1
66	Decoración para cena romántica con 6 peceras en alquiler con vela flotante, palabra LOVE dorada en alquiler y pétalos rojos	1
67	Arco en bombas por 7 mtrs, soporte en alquiler.	1
68	Piñata infantil 10 personas: Incluye media libra de ponqué con temática a elección (incluye solo un topper), 10 botellitas de agua personalizadas con la temática, 10 cajitas de dulces personalizadas, nombre del niño en madera mdf pintado color a elección, banderín de 3 mts de largo y 8 bombas con helio y soportes en alquiler	1
69	Decoración especial 1: composición cajita de carton motivacional con rosas y follaje, soportes en alquiler	1
70	Decoración especial 2: arreglo floral con hortensias, rosas, gypsophilla, rusco, base de madera y soporte circular en alquiler.	1
71	Decoración especial 3: arreglo floral en vaso vintage en alquiler a la venta con rosas y follaje.	1
72	Opción 1 desayuno sorpresa en guacal de madera y globo incluye: crepe de pollo, mix de fruta, jugo de naranja natural, bebida caliente y postre y soportes en alquiler.	1
73	Opción 2 desayuno sorpresa en guacal de madera hablador personalizado, incluye: tamal tolimense 3 carnes, jugo de naranja, bebida caliente, brownie, individual, soportes en alquiler.	1
74	Opción 3 desayuno sorpresa en cajita ecológica y peluche incluye: wrap u omelet de jamón y queso, yogurt griego, jugo de naranja y croissant, soporte en alquiler	1
75	Opción 4 desayuno sorpresa en canastica y globo incluye: Caldo de costilla en olla de barro, sándwich de jamón y queso, mix fruta picada, bebida caliente, jugo de naranja natural, panecillos, soportes en alquiler.	1

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

76	Opción niños Ancheta sorpresa con guacal de madera y globo metalizado incluye: lata papas Pringles, postre, maní personal, chocolatina montblanc, chocorrano, cajita de Oka loka, paquete de gomitas, soportes en alquiler.	1
77	Alcancías de madera de 20*20 con mensaje motivante, soporte en alquiler.	1
78	Mug para bebida caliente con Gomitas, chocolatina montblac, masmelos, soporte en alquiler	1
79	Kit celebra en casa 4 pax: cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler.	1
80	Kit celebra en casa 6 pax: cajitas decorativas nombre del homenajeado, toppers para cupcakes y mini torta, soporte en alquiler.	1
81	Ancheta fresas con chocolate y rollitos de jamón y queso, soporte en alquiler.	1
82	Cajitas de cartón (cajita feliz), soporte en alquiler.	1
83	Arreglos florales con frutas, soporte en alquiler.	1
84	Arreglos florales con frutas y globos, soporte en alquiler.	1
85	bouquet de 24 rosas con follaje, yipsu, impericos, complementos con cintilla, envoltura y moño soporte en alquiler	1
86	Bouquet 18 rosas, follaje envoltura, y moño, soporte en alquiler	1
87	Rosa inmortalizada con moño de cinta de tela a elección del cliente, base en alquiler	1
88	Mesa decape Circular en alquiler	1
89	Silla Napoleón en alquiler	1
90	Mesa Coctelera en alquiler	1
91	Plato base de perla dorada en alquiler	1
92	Mantel de Lujo para mesa coctelera en alquiler	1
93	Mantel de Lujo en alquiler	1
94	Servilleta en alquiler	1

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados, Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.
2	EXPERIENCIA: El oferente deberá demostrar experiencia del objeto del contrato, deberá anexar certificación escrita de 3 de sus clientes con quienes haya mantenido una relación comercial durante este tiempo, las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social del contratante, 2. Nombre o razón social del contratista, 3. Objeto del contrato, 4. Número del contrato, 5. Valor total del contrato en pesos, (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución, 7. Fecha de inicio de contrato, 8. Fecha de terminación de contrato, 9. Calificación de los bienes (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio) 10. Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio)
3	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.
4	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado
5	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, y otros, sin que esto implique un valor adicional,
6	EL OFERENTE: se compromete a entregar en calidad de préstamo (alquiler) y como parte de los arreglos los siguientes artículos: bases para arreglos florales, jarrones, soportes en madera, luces, velos, cubrimientos, menaje y elementos de logística afines a cada evento; esto no incluye arreglos florales, globos y otros requerimientos de decoración especial que se consideran adicionales.
7	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros, Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido, El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros,
8	TRANSPORTE: El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo dos (2) vehículos debidamente identificados, con los cuales realizará el transporte adecuado de los grupos musicales, objeto del contrato (DECORACIONES) y a las normas legales vigentes, entre ellas la Resolución 2505 de 2004, y deberá ser en estos que se entreguen los productos.

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

<p>El contratista anexara los siguientes documentos vigentes del vehículo y del conductor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas vigentes de Inspección vigilancia • Copia del Certificación Técnico Mecánica y Emisión de Gases • Copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito • Copia de la Licencia de Tránsito del Vehículo y copia de la licencia de conducción del conductor, <p>Cada vez que se realice una actualización, renovación y/o cambio en cualquiera de los anteriores documentos debe hacerse llegar el nuevo soporte al Supervisor del Contrato mediante oficio informativo por medio electrónico al correo:</p> <p>eventos1@centrosocialdeagentes.gov.co.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones mecánicas avaladas mediante las inspecciones correspondientes, a su vez deben contar con las adecuaciones internas y externas necesarias para cumplir con la normatividad sanitaria vigente para este fin, • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 1500 de 2007, capítulo VII, decreto 3075, resolución 2674/2013, • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición, • El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido, • Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega y recogida de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto,</p>

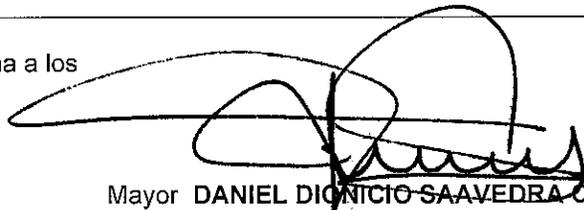
ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA		
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte, Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado), Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias,	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas, -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS), -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas,	Al inicio de la ejecución del contrato

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,	
	CUMPLIMIENTO	
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”, define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	
	Nota: Al realizar trabajo en alturas el personal que lo realice debe cumplir con todos los requisitos de ley.	
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo,	
3	El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:	
	Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional	
	La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los	

ACEPTACIÓN OFERTA PN CESAP No. 08-08-036 2022, POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL A LA OFERTA PRESENTADA POR VERONA EVENTOS SAS NIT. 900.956.205-0 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DECORACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SOCIALES E INTERADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

	<p>funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua ,</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1, Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral, 2, Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 3, Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles, 4, Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas, 5, Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional,
4	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas,</p>
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, y en cumplimiento a la Resolución 777 del 2021; el oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus; así mismo deberá alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social,</p>
6	<p>El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social,</p>
7	<p>El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"</p>
8	<p>En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social</p>
9	<p>INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal este debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible</p>

Para constancia, se firma a los



Mayor **DANIEL DIONICIO-SAAVEDRA CORDERO**
Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros (E)

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
 Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
 Revisado por: Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Jefe Jurídico
 Revisado por: CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Jefe Administrativo (E)
 Ubicación: Documentos /Procesos 2022
 Fecha: 18/03/2022

Diagonal 44 No 68B-30
 Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

